

---

---

## SOCIEDAD Y EJÉRCITO

---

### RELACIONES CÍVICO-MILITARES EN AMÉRICA LATINA

#### **Vasily K. Belozérov**

*Doctor titular (Politología), prof. (vk\_belozarov@mail.ru)*

Universidad Estatal Lingüística de Moscú  
Ostózhenska, 38 b.1, Moscú, 119034, Federación de Rusia

#### **Antón I. Emeliánov**

*Ph.D. (Politología), prof. asociado. (anton.politolog@ya.ru)*

Universidad Estatal Lingüística de Moscú  
Ostózhenska, 38 b.1, Moscú, 119034, Federación de Rusia

#### **Galina M. Sidorova**

*Doctora titular (Politología), prof. (gal\_sid@mail.ru)*

Academia Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia  
Ostózhenska, 53/2 b.1, Moscú, 119034, Federación de Rusia

Universidad Estatal Lingüística de Moscú  
Ostózhenska, 38 b.1, Moscú, 119034, Federación de Rusia

Recibido el 20 de marzo de 2019

**Resumen:** *En este artículo se analizan las relaciones cívico-militares en América Latina desde el momento de su surgimiento hasta el presente y, se ofrece una previsión de su desarrollo. Las Fuerzas Armadas han desempeñado, históricamente, un papel relevante en la vida sociopolítica de la región, lo que se ha expresado en la formación en los Estados de una actitud especial por parte de la ciudadanía de estos países hacia los militares, los que a menudo habían llegado al poder por la vía violenta. En el artículo se evalúa la influencia de Fuerzas Armadas sobre la formación de la sociedad civil y del Estado de derecho de los países de América Latina. La fase activa de la formación de la institucionalización de la dirigencia política data de mediados del siglo XX, cuando cobra reconocimiento la necesidad del ejercicio de la dirección de las agrupaciones militares, por parte de*

*autoridades civiles. Se llega a la conclusión de que las Fuerzas Armadas continúan siendo un elemento importante de los sistemas políticos de los Estados latinoamericanos.*

**Palabras clave:** *Argentina, ejército, Venezuela, relaciones cívico-militares, Colombia, América Latina, sistema político, EE.UU.*

## **CIVIL-MILITARY RELATIONS IN LATIN AMERICA**

### **Vasily K. Belozerov**

*Dr. Sci. (Politology), prof. (vk\_belozerov@mail.ru)*

Moscow State Linguistic University  
38 b.1, Ostozhenka, Moscow, 119034, Russian Federation

### **Anton I. Emelianov**

*Ph.D. (Politology), prof. (anton.politolog@ya.ru)*

Moscow State Linguistic University  
38 b.1, Ostozhenka, Moscow, 119034, Russian Federation

### **Galina M. Sidorova**

*Dr. Sci. (Politology), prof. (gal\_sid@mail.ru)*

Diplomatic Academy of the Russian Foreign Ministry  
53/2 b.1, Ostozhenka, Moscow, 119034, Russian Federation

Moscow State Linguistic University  
38 b.1, Ostozhenka, Moscow, 119034, Russian Federation

Received on March 20, 2019

**Abstract:** *The article analyzes the civil-military relations in Latin America from the moment of their origin to the present time; the forecast of their development is given. Historically, the armed forces played a significant role in the socio-political sphere of the region, which was reflected in the formation in the States of a special attitude on the part of the citizens of these countries to the military, who often came to power by force. The article presents an assessment of the influence of the armed forces of Latin America on the formation of civil society and the rule of law. The active stage of institutionalization of political leadership dates back to the mid-twentieth century, when the need for civilian leadership of military formations is*

Vasily K. Belozérov, Antón I. Emeliánov, Galina M. Sidorova

*recognized. It is concluded that the armed forces remain an important element of the political systems of Latin American States. In addition, the regulation of social and political relations, taking into account the role of the army, periodically undergoes changes aimed at limiting the unconstitutional interference of the military in the political process.*

**Keywords:** *Argentina, army, Colombia, civil-military relations, Latin America, political system, USA, Venezuela*

## **ГРАЖДАНСКО-ВОЕННЫЕ ОТНОШЕНИЯ В ЛАТИНСКОЙ АМЕРИКЕ**

**Белозёров Василий Клавдиевич**

*Д-р полит. наук, проф., зав. кафедрой политологии  
(vk\_belozerov@mail.ru)*

Институт международных отношений и социально-политических наук  
Московского государственного лингвистического университета  
Россия, 119034, Москва, Остоженка, 38, стр. 1

**Емельянов Антон Игоревич**

*Канд. полит. наук, доцент кафедры политологии  
(anton.politolog@ya.ru)*

Институт международных отношений и социально-политических наук  
Московского государственного лингвистического университета  
Россия, 119034, Москва, Остоженка, 38, стр. 1

**Сидорова Галина Михайловна**

*Д-р полит. наук, проф. кафедры теории и истории международных  
отношений (gal\_sid@mail.ru)*

Дипломатическая академия МИД РФ  
Россия, 119034, Москва, Остоженка, 52/2, стр. 1

Московский государственный лингвистический университет  
Россия, 119034, Москва, Остоженка, 38, стр. 1

Статья получена 20 марта 2019 г.

**Аннотация.** *В статье анализируются гражданско-военные отношения в Латинской Америке с момента их возникновения до настоящего*

*времени, дается прогноз их развития. Исторически вооруженные силы играли значительную роль в общественно-политической сфере региона, что выразилось в формировании в государствах особого отношения со стороны граждан этих стран к военным, которые нередко приходили к власти насильственным путем. В статье представлена оценка влияния вооруженных сил стран Латинской Америки на формирование гражданского общества и правового государства. Активная стадия формирования институционализации политического руководства относится к середине XX века, когда необходимость осуществления руководства военными формированиями со стороны гражданских должностных лиц получает признание. Делается вывод о том, что вооруженные силы остаются важным элементом политических систем латиноамериканских государств.*

**Ключевые слова:** *Аргентина, армия, Венесуэла, гражданско-военные отношения, Колумбия, Латинская Америка, политическая система, США*

América Latina representa un conglomerado de Estados que tienen un parecido en la cultura, tradiciones, raíces civilizacionales, que están vinculados a una historia común. La mayoría de los países de la región eran, al momento de la independencia, territorios con una población multiétnica y una abundancia de problemas a resolver. Uno de tales problemas era la formación de las relaciones cívico-militares.

La institución de las Fuerzas Armadas, la determinación de su lugar en el sistema político de la sociedad, la confirmación legal de sus facultades fueron cuestiones clave para todos los Estados de la región, sin exclusión. La necesidad de su solución se dictaba por la falta de experiencia de estructuración militar, por los intereses de la dirigencia política, etc. El asunto de organización militar en la región ha sido objeto de varias investigaciones científicas [1].

## **Génesis de las relaciones cívico-militares en América Latina**

El papel de las Fuerzas Armadas en América Latina ha sido siempre relevante. Sin embargo, debido a las condiciones históricas concretas, existen ciertas diferencias en distintos países. Se puede destacar dos etapas en la creación de las Fuerzas Armadas en los estados de la región.

*La etapa colonial* se caracteriza por la presencia de guarniciones permanentes de las Fuerzas Armadas de las metrópolis europeas. En esas formaciones no eran admitidos representantes de la población nativa, lo que hacía de los militares una casta especial al servicio de la metrópoli.

En el marco de la etapa *postcolonial* es posible distinguir unos cuantos períodos: *la lucha por la independencia, el proceso de formación de los Estados independientes y el período de democratización.*

El *primer período* comprende la lucha contra los Estados europeos por la independencia y se acompaña de enfrentamientos armados abiertos. Algunos historiadores señalan que los pueblos de América Latina pudieron salir airoso merced a su espíritu combativo y al afán por la independencia [2, p. 7].

El *segundo período* está ligado al proceso de formación de los Estados latinoamericanos. Este proceso transcurrió en un tiempo prolongado, en medio de la lucha entre las élites locales por el poder y los recursos que habían pertenecido anteriormente a las compañías europeas. En tales circunstancias comenzaron a formarse dinastías de militares que ejercían influencia cada vez mayor sobre la política interna y externa.

El *tercer período* se caracteriza por la democratización de los regímenes políticos, lo que dejó su huella en la organización

militar regional. Después de un período dilatado de lucha contra los enemigos externos, los líderes de aquellos tomaron el rumbo hacia la limitación de las facultades de los militares y de su participación en la vida política. Los militares latinoamericanos mismos solían justificar su presencia en el poder con “la necesidad de superar los problemas económicos existentes o con la incertidumbre política” [2, p. 386]. Todo esto condujo a que, una vez proclamada la soberanía por los Estados latinoamericanos, después de ganar el poder las nuevas élites locales, el componente “militarizado” del sistema político se mantuvo habiéndose transformado en un instrumento dependiente del establishment político.

Según los expertos latinoamericanos, son las Fuerzas Armadas las que en el estado de derecho, sirven de garante para mantener el orden público y la confianza a las instituciones del poder estatal. Al respecto citan los juicios de un especialista de renombre en materia de relaciones entre el ejército y la sociedad, el general en retiro Paco Moncayo, quien aseveraba que las Fuerzas Armadas fueron y continúan siendo una institución clave de cualquier Estado latinoamericano independientemente de la forma de gobernación estatal y de las tradiciones [2, p. 67].

### **Influencia de EE.UU. en el proceso de formación de las relaciones entre el ejército y la sociedad en América Latina**

Antes de pasar al análisis de las actas constitucionales de los países de la región y a las características de algunos modelos típicos de las relaciones cívico-militares vale destacar la influencia norteamericana sobre la formación de las relaciones entre el ejército y la sociedad. Así, en el deslinde de los siglos XIX y XX, América Latina resultó bajo la influencia de

EE.UU., incluso en lo referente a la defensa y la seguridad. Durante la “guerra fría”, los países de América Latina, al igual que muchos otros, eran objeto de la propaganda y contrapropaganda por parte de la URSS y EE.UU. Los expertos en sus investigaciones comparten la opinión de que “los acontecimientos en América Latina reflejaban entonces la confrontación latente entre la URSS y EE.UU” [3, p. 408].

A principios del tercer milenio, América Latina experimentó varios cambios políticos. En 2003 Luis Inácio Lula da Silva fue elegido presidente de Brasil. Néstor Kirchner llegó al poder en Argentina después de la crisis político-económica de 2001. En 2004, Tabaré Vázquez se impuso en las elecciones presidenciales en Uruguay. Más tarde fueron elegidos Michelle Bachelet, en Chile, Evo Morales, en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Hugo Chávez en Venezuela, Omar Torrijos en Panamá, Daniel Ortega en Nicaragua y otros. Los gobiernos de izquierda radical y de centroizquierda intentaban determinar nuevas orientaciones de la política militar de sus países, trazar la estrategia de su desarrollo, definir el lugar y el papel del ejército en la vida sociopolítica del país.

Tal correlación política de fuerzas llevó a contradicciones en las relaciones con EE.UU. Mientas que antes las Fuerzas Armadas eran consideradas, en lo fundamental, como instrumento de la lucha contra narcocárteles y terroristas, ahora, los líderes de los países les atribuían el papel de defensor de los intereses nacionales y de la soberanía real.

Vale destacar, además, la creciente participación de las Fuerzas Armadas de la región en misiones internacionales pacificadoras bajo la égida de la ONU u otras organizaciones. El ejemplo típico es Uruguay, de cuyos militares un tercio se

encuentra actualmente en el extranjero participando en misiones para el mantenimiento de la paz [4].

En relación con esto se puede colegir que la reorientación política de la dirigencia latinoamericana no condujo, en las condiciones de la izquierda, a cambios sustanciales en la posición política de los círculos militares. Sin embargo, cabe prestar la atención a Venezuela que se ha encontrado en medio de una confrontación con EE.UU. En tales condiciones, los militares, muchos de los cuales no se opondrían a colaborar con Washington, siendo egresados de las academias de EE.UU., sin embargo, respaldan el régimen estatal vigente [5, p. 121].

### **Institucionalización del mando de las Fuerzas Armadas**

Actualmente, la dirección civil de los países de América Latina despliega el trabajo activo estableciendo el control sobre el ejército y las fuerzas de seguridad. Hoy día en los estados latinoamericanos es reconocida la supremacía del control civil respecto a las Fuerzas Armadas. En este caso, se trata de las estructuras democráticas legítimas.

Cabe destacar que, las transformaciones económicas implementadas, la política estatal de austeridad, la transferencia de las competencias cada vez mayores en las cuestiones de política militar a las instituciones civiles políticas legítimas disminuyen la probabilidad de nuevos golpes militares y de la llegada de juntas al poder. Sin embargo, la historia revela que la introducción de barreras constitucionales y jurídicas restrictivas no siempre conlleva los resultados deseados. Por lo tanto, sigue continuando el proceso de institucionalización del mando de las Fuerzas Armadas y de las relaciones cívico-militares.

La tendencia que se ha formado tiene sus particularidades en distintos países de la región. Al respecto vale examinar más detalladamente algunos países latinoamericanos, como **Argentina, Bolivia y Venezuela**, en los que se han puesto de manifiesto peculiaridades durante la tercera etapa del desarrollo de las relaciones cívico-militares.

### **Particularidades de las relaciones cívico-militares en Argentina**

A partir de 1983, el presupuesto militar de Argentina, a su tiempo uno de los más voluminosos en la región, se redujo el 58,7%, y la parte de los gastos en proyectos militares en el presupuesto nacional disminuyó del 13,78% hasta el 7,7%, una tendencia que persiste actualmente [6, p. 348]. Al mismo tiempo, la situación del país se va agravando a causa de los procesos de crisis en la economía. Sin embargo, la eficacia de las Fuerzas Armadas se evalúa como bastante alta, lo que hace de Argentina uno de los actores clave en la región latinoamericana [7, p. 36].

En 1988, en Argentina fue promulgada la Ley de Defensa Nacional, que jurídicamente establece la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil e impide que las mismas intervengan en la solución de los problemas políticos y de la seguridad interna [8].

Aun así, antes de ser adoptada esta ley en 1988, la situación era distinta. En el período de 1976 a 1983, el poder estuvo en manos de una junta militar, y las FF.AA. ejercían la dirección directa de la vida política interna en el país. Su política de represión se manifestaba en múltiples violaciones de los derechos civiles. En aquel tiempo fue perpetrado un sinnúmero

de secuestros, torturas, asesinatos y de otros crímenes. “El proceso de reorganización nacional” estuvo marcado por las represiones sangrientas, cuyo saldo fueron unos 30 mil personas muertas [9]. Para combatir la disidencia y los enemigos políticos la Junta castrense creó especialmente los “escuadrones de la muerte” cuya tarea era exterminar los “elementos indeseables”, léase los opositores de izquierda [10]. En aquel período existieron también las ejecuciones denominadas *vuelos de la muerte*. Con este nombre se conocía la forma de masacre extrajudicial contra los enemigos del régimen castrense en Argentina. Las víctimas eran primero torturadas y, seguidamente, arrojadas aún vivas a las aguas del Río de la Plata o del Atlántico [11].

En la etapa actual, el papel de las Fuerzas Armadas argentinas en la política interna cambió considerablemente. Muchos militares involucrados en los crímenes de los regímenes dictatoriales fueron sentenciados. Tomó mucho tiempo el juicio contra tales exmilitares, debido a que todos los inculcados se negaban a reconocer su culpa en lo perpetrado [12].

La reforma alcanzó todas las esferas de la vida castrense. Los cambios llevaron al crecimiento de la popularidad del servicio militar y de la confianza del pueblo en su ejército. El ejército se reservó el papel del custodio de la soberanía nacional [13]. En 2006, el presidente Néstor Kirchner firmó el decreto que restringía el empleo del ejército en la solución de los problemas sociopolíticos internos y establecía las medidas contra los transgresores de dicha acta jurídica.

Los militares argentinos participan en distintas operaciones de paz. Por ejemplo, en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (2004-2017), en la Misión de Verificación de la ONU en Colombia (desde 2017 hasta el día

de hoy), en las fuerzas pacificadoras de la ONU en Chipre para mantener la paz (desde 1993 hasta el presente) [14].

En 2018, las autoridades de Argentina anunciaron su disposición de implementar una reforma de las Fuerzas Armadas, que preveía atraer a los militares para cumplir con las tareas de la seguridad interna del país. El presidente de Argentina Mauricio Macri también anunció los planes de ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en las operaciones de paz de la ONU [15].

El Ministerio de Defensa del país, como resultado del control civil, devino un organismo dirigente de las Fuerzas Armadas, y no un intermediario como lo era antes. El único caso cuando las Fuerzas Armadas pueden participar en el restablecimiento del orden interno del país es una guerra civil, existiendo el peligro del derrocamiento de las autoridades legalmente elegidas [9, p. 37].

### **Doctrina militar de Argentina**

La doctrina militar vigente de Argentina lleva el nombre de “Libro Blanco de la Defensa” y fue adoptada en 2010 [16]. Según este documento, el país se encuentra en un período de transición que permitirá, en el futuro, modificar el papel de Argentina en la arena mundial. Así, la República de Argentina participa activamente en la creación de mecanismos multilaterales de diálogo, de cooperación regional en la esfera de la defensa, confirmando de esa manera el estatus prioritario del espacio regional suramericano.

Al igual que las constituciones de otros países de la región, la de Argentina establece el deber de cada ciudadano de armarse en defensa de la patria [17]. Más aun, ella estipula el equilibrio entre las competencias de las ramas legislativa y ejecutiva del

poder. Además, en el Libro Blanco de la Defensa, aparte de la obligación de defender la soberanía y la independencia de la nación, la integridad territorial, la capacidad de autodeterminación, la vida y la libertad de los argentinos, están consignadas otras funciones más específicas. Por ejemplo, los militares están facultados para interferir en el trabajo de los sistemas satelitales destinados a la defensa, en las investigaciones y desarrollos científicos. También pueden incorporar al trabajo a quienes permitan o contribuyan al desarrollo de las operaciones militares. Ellos tienen derecho también de organizar su sistema de defensa antiaérea por medio de distintos recursos técnico-militares, así como de elaborar y dirigir las operaciones terrestres, encargándose de su planificación, coordinación y logística militar [18].

### **Particularidades de las relaciones cívico-militares en Venezuela**

El presidente Hugo Chávez, en el período de su estadía en el poder, comenzó a implementar el rumbo a construir en Venezuela el “socialismo del siglo XXI”.

La ejecución de ese modelo durante su presidencia llevó a los siguientes resultados:

1. La nacionalización del sector energético, la industria petrolera y pesada y los medios de comunicación.
2. La estabilización de la circulación monetaria en el país, la imposición de cuotas para la compra de divisas por la población.
3. La educación superior gratuita, el desarrollo de una red de puestos de asistencia médica gratuita, la apertura de tiendas estatales con precios fijos para los artículos de primera necesidad, fijación del precio de la gasolina.

4. La disminución de la pobreza entre la población, de la tasa de mortalidad infantil, de la deuda pública, así como la construcción y entrega de vivienda a familias indigentes.

5. La creación y el desarrollo de los Consejos comunales, por cuyo medio los venezolanos llevan a cabo, controlan y evalúan la política estatal, ejerciendo realmente el poder popular.

6. La formación de las comunas político-administrativas descentralizadas que regulan por su cuenta el sector productivo del país [19].

Las Fuerzas Armadas, cuyo representante era H. Chávez, se plantearon como objetivo conservar el régimen político en gestación y defender el poder frente a los enemigos internos y externos. Pero a H. Chávez le parecía problemática la edificación de la sociedad de “nuevo tipo” sin cambiar la dirección y sin subordinarla al poder civil [20, p. 101].

Venezuela adoptó y comenzó a realizar, en tiempos de H. Chávez, la Doctrina bolivariana de la guerra defensiva de todo el pueblo. Esa doctrina definió todos los aspectos de la interacción del ejército y la sociedad, las prioridades del poder público en cuanto a la capacidad defensiva del país, las perspectivas de desarrollo de los institutos militares [21]. En el marco de esta doctrina los ideólogos del proyecto venezolano, inducido a crear Fuerzas Armadas modernas, promovieron activamente en la región el concepto de formar estructuras supranacionales reaccionando a distintas amenazas.

La Doctrina de Seguridad y de Defensa del país cambió radicalmente. Según Raúl Baduel, excomandante general de las Fuerzas Armadas de Venezuela existen cuatro escenarios posibles de distintos conflictos para el país en los que cabe concentrarse. *En primer lugar*, está la guerra en el espacio de Internet, con el objeto de desestabilizar la situación en el país, a

través de la influencia sobre la mente de las personas para socavar los cimientos del sistema estatal. En *segundo lugar*, están los intentos de un golpe de Estado por parte de las fuerzas liberales pronorteamericanas. En *tercer lugar*, están los conflictos regionales. En *el cuarto lugar*, está la perspectiva de una intervención humanitaria internacional bajo la égida de la OTAN [22].

El sector militar se ha arraigado en la vida económica del Estado. Ello se manifiesta, antes que nada, en la política de cuadros. En particular, en 2017, el presidente Nicolás Maduro, continuando la política de Hugo Chávez encaminada a fortalecer la posición de los militares, nombró a Manuel Quevedo, un oficial de alto rango de la Guardia Nacional, sin experiencia en el sector petrolero, para dirigir PDVSA [23]. Por lo tanto, el mando militar superior constituye el soporte del líder Nicolás Maduro en la confrontación con el autoproclamado presidente interino Juan Guaidó.

Desde el mero inicio de este conflicto, las Fuerzas Armadas han sido justamente el soporte de Nicolás Maduro. Sin embargo, existe la opinión de que el mando militar defiende no tanto al presidente, como sus propios intereses, debido a que justamente el gobierno socialista ofrece a los militares considerables privilegios y preferencias [24]. Así, el mando militar superior ha permanecido fiel al presidente Nicolás Maduro y, todas las operaciones de los militares estadounidenses, incluida la operación “Libertad”, según expresó él, “...se ahogó por negarse los militares a reconocer en la persona de J. Guaidó al nuevo presidente” [25].

### **La doctrina militar de Venezuela**

Al hablar de los documentos militares que determinan la política exterior de Venezuela vale comenzar con uno de 2005 [26].

En el país rige una Doctrina Militar no accesible públicamente. Sin embargo, se conocen algunos fragmentos de ella, de los que se deduce que el objetivo principal de las Fuerzas Armadas de Venezuela es “la oposición al imperialismo norteamericano” [27]. La amenaza posible de una invasión de EE.UU. representa el mayor peligro para el país, lo que fue a su vez la razón fundamental para redactar una nueva doctrina. Según dijo Hugo Chávez, “dicha doctrina militar bolivariana y los oficiales y soldados del pueblo ayudarán, aún más, a fortalecer el poder nacional, en la lucha contra las intenciones imperialistas y en la consolidación del ejercicio democrático y soberano” [28].

Nicolás Maduro, sucesor de Hugo Chávez reelecto en 2018 para el segundo mandato presidencial, se atiene a la política del exjefe de Estado. Después de asumir el cargo, Nicolás Maduro no ha cambiado ni la doctrina ni la concepción estratégica militar.

De conformidad con el artículo 328 de la Constitución de Venezuela, “la Fuerza Armada... en el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna” [29].

Como resultado es posible aseverar que en Venezuela ocurrieron transformaciones sustanciales en las Fuerzas Armadas y en sus relaciones con las instituciones civiles. El Ejército ha subido al mismo tiempo su papel en la vida sociopolítica, ha estado abierto para el diálogo en la esfera

pública, comenzó a establecer lazos con los ciudadanos a través de los medios de comunicación y, simultáneamente, ha ido perdiendo su autonomía como sujeto político de la sociedad. Así, de acuerdo con el artículo 330 de la Constitución, “Los o las integrantes de la Fuerza Armada Nacional en situación de actividad tienen derecho al sufragio de conformidad con la ley, sin que les esté permitido optar a cargo de elección popular, ni participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político». A pesar de ello, las cuestiones de la seguridad del Estado continúan siendo una prerrogativa de los militares mientras que la influencia de los civiles sobre esos procesos sigue siendo mínima [20, p. 6].

### **Particularidades de las relaciones cívico-militares en Colombia**

Colombia dispone actualmente de un ejército numeroso, debido a que prácticamente se ve obligada constantemente a librar una lucha despiadada con tres enemigos bastante fuertes: la narcomafia de cocaína, los disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que reanudaron la lucha armada y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el que no suscribió el acuerdo de paz [30]. Como consecuencia de la tensión continua y una situación crispada, que se creó en la región, los militares adquirieron una buena experiencia combativa. Sin embargo, no obstante que año tras año Colombia incrementa sus gastos militares (un 10% del presupuesto), las Fuerzas Armadas no están preparadas para librar una guerra ininterrumpida en su territorio. El nivel de pertrechamiento y de capacidad combativa de las Fuerzas Armadas del país dejan a menudo bastante que desear [31].

A raíz del empeoramiento de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia, Nicolás Maduro dispuso el despliegue del ejército en la frontera con Colombia, lo que hace los problemas concernientes a las Fuerzas Armadas del Estado más agudos.

Cuadro 1

Gastos en armamento en los Estados de América Latina en 2018

País	Número de Fuerzas Armadas (personas)	Gastos militares millones de dólares	Porcentaje de gastos en el PIB
Argentina	105 000	5 680,7	0,9
Venezuela	343 000	468,8	0,5
Colombia	481 000	9 713,8	3,2

Fuente: confeccionada en base de datos [32].

Aparte de los factores externos, en la situación del ejército colombiano influye el crecimiento de la corrupción dentro de las Fuerzas Armadas, así como la colaboración de los militares con las bandas criminales prohibidas en el país. Todos los factores antes mencionados llevan a la comprensión de que el sistema defensivo existente no corresponde al estado real de las cosas.

### **La doctrina militar de Colombia**

La doctrina militar de Colombia (“doctrina Damasco”) fue aprobada en marzo de 2018 [33]. Según este documento, el país pasa de las acciones militares ofensivas y defensivas a la estabilidad en la sociedad para consolidar la población, acercar el ejército a la sociedad civil, y para garantizar la protección

social de la población. Esta doctrina presupone la transformación del ejército en los próximos cuatro años, lo que incluye su rearme y la elaboración de una nueva concepción cívico-militar [33].

Sin embargo, la dirección más importante de la actual política exterior de Colombia consiste en su propósito de llegar a ser un socio global de la OTAN. La “doctrina Damasco” afirma que los nuevos cambios están dirigidos a subir el ejército a nivel de los estándares internacionales de la OTAN [33, p. 14].

En el anexo a esta doctrina, elaborado por el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia en 2019 se señala que la política del país está dirigida a fortalecer el sector internacional de la seguridad y defensa, a reforzar la cooperación, el potencial y el estímulo de las exportaciones bilaterales y multilaterales. Se prestará atención prioritaria a la labor como socio global de la OTAN [34].

Según la Constitución de Colombia, las Fuerzas Armadas deben, en primer lugar, defender la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden público nacional. Los militares no pueden intervenir en actividades departamentales, debates o movimientos políticos, así como ejercer los derechos electorales mientras esten en servicio activo [35].

En lo que concierne a la Policía Nacional, ella es un cuerpo armado permanente de carácter civil. Su objetivo principal consiste en mantener las condiciones indispensables para el ejercicio de los derechos estatales y de las libertades y garantizar la coexistencia pacífica de la población colombiana [36]. En el reglamento existe un punto aparte que dice: “El militar conocerá, difundirá y aplicará en el transcurso de cualquier conflicto armado, los convenios internacionales ratificados por Colombia ...” [36, p. 11].

## **Conclusión**

El análisis efectuado permite distinguir las variantes más extendidas sobre el lugar y el papel de las Fuerzas Armadas en los Estados de América Latina. El ejército puede estar subordinado al poder civil (Argentina), en otros países (Venezuela, Colombia), el papel de las Fuerzas Armadas cambia cardinalmente, no obstante que persiste su influencia, al igual que la probabilidad de retornar a la política. En Venezuela, por ejemplo, el ejército se hizo el promotor de las ideas del “socialismo del siglo XXI”. En Colombia, los militares son el “guardián” de la tranquilidad pública. Al mismo tiempo, la estabilidad de los resultados alcanzados puede ser verificada solo con el tiempo.

Los intereses del afianzamiento de la seguridad y estabilidad política interna hacen que la dirigencia de los Estados latinoamericanos se de cuenta de que es necesario crear un sistema de control y contrapeso en la esfera político-militar.

El temor ante la intervención de los militares en las cuestiones internas surge tanto en los ciudadanos ordinarios como entre las élites políticas. Al respecto podemos afirmar que los procesos en transcurso contribuyen al desarrollo de la sociedad civil y al fomento del modelo democrático de las relaciones cívico- militares.

Además, se puede aseverar que, hasta ahora no se ha enraizado un modelo único de relaciones cívico-militares en América Latina. Las diferencias en la política externa e interna en estos países comprueban que el vector dominante de la transformación de las Fuerzas Armadas y de su interacción con la sociedad civil no se ha determinado aún. Al mismo tiempo, en los países de la región se reconoce la urgencia de democratizar

las Fuerzas Armadas y establecer el control civil sobre el sector de seguridad. Vale aseverar que, a pesar de las diferencias existentes, las Fuerzas Armadas de la mayoría de los países de la región se están haciendo hoy en día más profesionales y, al mismo tiempo, “políticamente estériles”. A pesar de que la participación del ejército en la vida interna de los países de la región se ha limitado, no existen motivos para afirmar que las Fuerzas Armadas estén excluidas por completo de la política. Pero, al mismo tiempo, es posible suponer que el desarrollo de la sociedad civil y los procesos de democratización en las sociedades de América Latina puedan crear mecanismos eficaces para solucionar los problemas políticos y económicos.

### **Bibliografía References Библиография**

1. Борн Г., Лей И. Подотчетность спецслужб: правовые нормы, опыт и рекомендации. Осло, Изд-во парламента Норвегии, 2005, 135 с. [Born G., Lei I. Podotchetnost' spetsluzhb: pravovye normy, opyt i recomendatsii [Accountability of the special services: legal norms, experience and recommendations. Oslo, Publishing House of the Parliament of Norway, 2005, 135 p. (In Russ.)].

2. Зубрицкий Ю.А., Калмыков Н., Созина С. История Латинской Америки. Доколумбова эпоха – 70-е года XIX века. М., Наука, 1991, 520 с. [Zubritsky Yu.A., Kalmykov N., Sozina S. Istoria Latinskoj Ameriki. Dokolumbova epokha – 70-e goda XIX veka [History of Latin America. The pre-Columbian era – the 70s of the XIX century. Moscow, Nauka, 1991, 520 p. (In Russ.)].

3. Chasdi R. J. Counterterror Offensives for the Ghost War World: The Rudiments of Counterterrorism Policy Lanham, MD, Lexington Books, 2010, 488 p.

4. The United Nations Peacekeeping Operations List. *UN Peacekeeping Operations Background Note*. The 30<sup>th</sup> of April 2017. Available at: [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/180413\\_unpeacekeeping-operationlist\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/180413_unpeacekeeping-operationlist_2.pdf) (accessed 25.12.18).

5. Bonilla A. Gasto militar y modificaciones electorales en América Latina. Madrid, Instituto Universitario General, 2007, 298 p.

6. Sibilla G. La modernización del sector defensa. Caracteres y fundamentos del modelo argentino. Buenos Aires, Edición primavera, 2014, 360 p.

7. Pyatakov A. Cooperacion entre Rusia y Argentina en el ámbito técnico-militar. *Iberoamérica*. Moscow, 2016, Num. 1, pp. 36-56.

8. Ley de Inteligencia Nacional. Boletín Oficial de Honorable Congreso de la Nación. Argentina de 06/12/2001. Available at: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/70496/texact.htm> (accessed 25.12.18).

9. Violación de los Derechos Humanos durante la última dictadura militar. *Monografias.com*. Available at: <https://www.monografias.com/trabajos14/dictadura-militar/dictadura-militar.shtml> (accessed 03.05.19).

10. Аргентина времен хунты: коллапс права. *Российское агентство правовой и судебной информации* [Argentina vremen khunty: kollaps prava. *Rossiyskoye agentstvo pravovoy i sudebnoy informatsii* [Argentina since junta: the collapse of law. *Russian Agency of Legal and Judicial Information*. (In Russ.)]. Available at: [http://rapsinews.ru/international\\_publication/20130319/266760458.html](http://rapsinews.ru/international_publication/20130319/266760458.html) (accessed 04.05.19).

11. Полеты смерти. *Академик словарь*. [Polety smerti [The flights of death. *Akademic dictionary*. (In Russ.)]. Available at: <https://dic.academic.ru/dic.nsf/ruwiki/672494> (accessed 04.05.19).

12. Суд над «пилотами смерти». *Крым. Реалии*. [Sud nad «pilotami smerti» [The trial of the «pilots of death». *Crimea. Realities*. (In Russ.)]. Available at: <https://ru.krymr.com/a/28889057.html> (accessed 04.05.19).

13. Пятаков А.Н. Военно-технический потенциал Аргентины и сотрудничество с Россией. *Латинская Америка*. М., 2015, №11, с. 20-39. [Piatakov A.N. Voенно-tekhnicheskij potencial Argentiny i sotrudnichestvo s Rossiey [Military and technical capacity of Argentina and cooperation with Russia. *Latinskaya Amerika*. Moscow, 2015, Num. 11. pp. 20-39. (In Russ.)].

14. Participación de las FF.AA. en misiones de paz de la ONU. *Argentina.gob.ar*. Available at: <https://www.argentina.gob.ar/proyeccion-al-mundo/participacion-de-las-ff-aa-en-misiones-de-paz-de-la-onu> (accessed 04.05.19).

15. Президент Аргентины объявил о планах привлечь ВС к обеспечению внутренней безопасности. *Информационное агентство «ТАСС»* [The President of Argentina announced the plans to involve the Armed Forces in ensuring internal security. *Informatsionnoye agentstvo «TASS»*. (In Russ.)]. Available at: <https://tass.ru/mezhdunarodnaya-panorama/5397285> (accessed 04.05.19).

16. Libro Blanco de la Defensa 2010. *CEED UNASURSG*. Available at: <http://ceed.unasursg.org/Espanol/09-Downloads/Info-Pais/Arg/LB/LibroBlanco%202010.pdf> (accessed 04.05.2019).
17. Constitución nacional Argentina. *Casa Rosada*. Available at: <https://www.casariosada.gob.ar/images/stories/constitucion-nacional-argentina.pdf> (accessed 04.05.2019).
18. Libro Blanco de la República Argentina. *OAS*. Available at: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/libro%20blanco%20de%20defensa.doc> (accessed 04.04.2019).
19. Carla Santaella. Socialismo del siglo XXI para Venezuela. Available at: <https://www.monografias.com/trabajos87/socialismo-siglo-xxi-venezuela/socialismo-siglo-xxi-venezuela.shtml> (accessed 25.12.18).
20. Булавин В.И., Дабагян Э.С., Семенов В.Л. Венесуэла в поисках альтернативы. М., ИЛА РАН, 2002, 216 с. [Bulavin V.I., Dabagyan E.S., Semenov V.L. Venezuela v poiskakh alternativy [Venezuela in search of an alternative. Moscow, ILA RAS, 2002, 216 p. (In Russ.)].
21. La ley Orgánica de Seguridad de la Nación // Gaceta Oficial Número: 37/594 del 18 de febrero de 2002. Available at: <https://docplayer.es/16131950-Ley-organica-de-seguridad-de-la-nacion-gaceta-oficial-numero-37-594-del-18-12-02-la-asamblea-nacional-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela.html> (accessed 25.12.18).
22. Dieterich H. Nace la doctrina militar de la revolución venezolana // La Rebelión del 17 de diciembre de 2004. Available at: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=8980> (accessed 25.12.18).
23. REPORTE ESPECIAL – Mando militar sume a PDVSA en su peor crisis en décadas. *Reuters*. Available at: <https://lta.reuters.com/articulo/idLTAKCN1OPOSJ-OUSLT> (accessed 25.12.18).
24. Militares venezolanos: ¿Por qué apoyan a Nicolás Maduro? *Latercera*. Available at: <https://www.latercera.com/mundo/noticia/militares-venezolanos-apoyan-nicolas-maduro/638004/> (accessed 01.05.19).
25. Мадуро заявил о преданности военного руководства страны. *Россия сегодня*. [Maduro declared loyalty to the military leadership of the country. *Russia today*. (In Russ.)]. Available at: <https://russian.rt.com/world/news/626584-maduro-predannost-voennye> (accessed 30.04.19).
26. La Nueva Doctrina Militar Bolivariana. *URRU*. Available at: [http://www.urru.org/papers/2005\\_varios/La\\_Nueva\\_Doctrina\\_Militar\\_Bolivariana\\_a1\\_FranciscoUson.pdf](http://www.urru.org/papers/2005_varios/La_Nueva_Doctrina_Militar_Bolivariana_a1_FranciscoUson.pdf) (accessed 04.05.19).
27. Venezuelan Military Doctrine. *Global Security*. Available at : <https://www.globalsecurity.org/military/world/venezuela/doctrine.htm> (accessed 04.05.2019).

28. Aló presidente. Teórico. *PSUV.org.ve*. Available at: <http://www.psu.org.ve/wp-content/uploads/2014/12/La-doctrina-militar-bolivariana-y-el-poder-nacional.pdf> (accessed 04.05.2019).

29. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Justia Venezuela*. Available at: <https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/> (accessed 04.05.2019).

30. Лобач Д.В., Смирнова Е.А. Терроризм и наркотрафик в условиях перманентного вооружённого конфликта в современной Колумбии. *Азиатско-тихоокеанский регион: Экономика, политика, право*. М., 2016, Т. 18, №3, с. 135-148 [Lobach D.V., Smirnova Ye.A. Terrorism i narkotrafik v usloviyakh permanentnogo vooruzhonnoy konflikta v sovremennoy Kolumbii [Terrorism and drug trafficking in the conditions of permanent armed conflict in modern Colombia. *Asia-Pacific: Economy, politics, law*. Moscow, 2016, Vol.18, Num. 3, pp. 135-148 (In Russ.)].

31. Вооружённые силы Колумбии. *200 stran.ru*. [The Armed Forces of Colombia. *200 stran.ru* (In Russ.)]. Available at: [http://www.200stran.ru/war\\_country103.html](http://www.200stran.ru/war_country103.html) (accessed 04.05.19).

32. Расходы на оборону, торговлю оружием и данные по вооружённым силам. *КНОЕМА. Мировой атлас данных* [Expenditures on defense, arms trade and military data. *КНОЕМА. World Atlas of Data*. (In Russ.)]. Available at: <https://knoema.ru/atlas/topics/%D0%9E%D0%B1%D0%BE%D1%80%D0%BE%D0%BD%D0%B0> (accessed 04.05.19).

33. MFE 1-01 Doctrina. *Esing Escuela de ingenieros militares*. Available at: [https://www.esing.mil.co/escuela\\_ingenieros\\_militares/conozcanos/plan\\_damasco/mfe\\_1\\_01\\_doctrina\\_407231](https://www.esing.mil.co/escuela_ingenieros_militares/conozcanos/plan_damasco/mfe_1_01_doctrina_407231) (accessed 04.05.2019).

34. Política de defensa y seguridad PDS 2019. *Mindefensa.gov.co*. Available at: [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica\\_defensa\\_seguridad2019.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_seguridad2019.pdf) (accessed 04.05.2019).

35. Constitución Política de Colombia. *Corte Constitucional Colombiano*. Available at: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf> (accessed 04.05.2019).

36. LEY 1862 del 04 de Agosto de 2017. *DAPRE Presidencia*. Available at: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201862%20DEL%2004%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf> (accessed 04.05.2019).